

REMATE DE BIENES RAÍCES POR DEUDAS DE IMPUESTOS Y OTROS CRÉDITOS FISCALES

PUEDES VER LA VERSIÓN DIGITAL EN:

https://remates-propiedades-tgr.latercera.com/?post_type=publicacion&p=5949

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 / 05 / 2019

La Tesorería General de la República, en cumplimiento de sus funciones de cobranza y ante el no pago de los impuestos y/o créditos fiscales que se indica, ha solicitado el remate de los siguientes inmuebles, que se realizará en el juzgado, día y hora que se señala:

Ante el JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE CISNES, ubicado en calle CONDELL 381, CISNES, a las 12:30 horas del día 11 de Junio de 2019. Rol judicial C-43-2017. Periodo de impuestos desde 07-2011 hasta 05-2013. Impuesto y/o crédito fiscal adeudado: I.V.A - P.P.M.AGNO

NOMBRE	RUT	UBICACIÓN INMUEBLE	EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO	INSCRIPCIÓN DOMINIO	ROL AVALÚO	TASACION
SOCIEDAD GONZALEZ Y ASENJO LIMITADA	76.083.278-2	ESTERO ALVAREZ MZ 23 ST 9	10000-2013-GUAITECAS	Fojas 187 CBR CISNES N°176 Año 2010	GUAITECAS-00023-009	\$10.546.493

Primera Publicación: [28/05/2019](#) | Fecha de Remate 11/06/2019 12:30hrs

BASES DE REMATE Y OTROS ANTECEDENTES, A TRAVÉS DE LA CONSULTA UNIFICADA DE CAUSAS EN WWW.PODERJUDICIAL.CL Y EN TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.